

0337

I.C.P-1531-25

Chía, 16 de junio del 2025

Señores

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

Correo Electrónico: prensa@chia.gov.co

Alcaldía Municipal de Chía

Ciudad

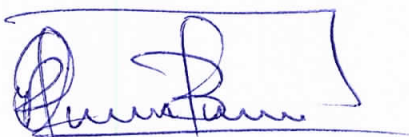
Referencia: NOTIFICACION SOLICITUD DE VISITA GESTION DEL RIESGO RADICADO: 20259999953450 PRELIMINAR: 20248888801069
--

Respetados Señores,

Con la presente de manera atenta me permito solicitarles su colaboración tendiente a realizar la comunicación de una NOTIFICACION DE SOLICITUD DE VISITA A GESTION DEL RIESGO a través del sitio Web de la Administración Municipal (ALCALDIA DE CHIA), transmitiendo la información que se anexa en oficio **I.C.P-1505-25** contenido en Tres (3) Folio de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, (Notificación por aviso).

Lo anterior con el fin de adelantar las actuaciones correspondientes, teniendo en cuenta las competencias que le asisten a éste despacho de conformidad con lo establecido en el Decreto 18 de 2015 y Resolución 3508 de 2015 adicionada por la Resolución 2952 del 25 de Junio de 2019; en aras de atender los procesos derivados de **COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD URBANISTICA** relacionados con contravención al uso del suelo y/o construcciones sin licencia o fuera de norma, dando aplicación a la Ley 1801 de 2016, Ley 388 de 1997, Ley 810 de 2003 (en lo vigente) y demás concordantes y vigentes.

Cordialmente,



ORLANDO BLANCO ZÚÑIGA
INSPECTOR DE POLICIA IV DE POLICÍA-1ra Categoría

Elaboró: OSCAR MAURICIO MARÍN VARELA - auxiliar administrativo 
Revisó y Aprobó: Orlando Blanco Zúñiga - Inspector IV de Policía Urbana- 1ra Categoría